



Municipalidad de Pococí  
Secretaría Municipal  
Teléfono/Fax: 2711-1227  
[secretaria@municipococi.go.cr](mailto:secretaria@municipococi.go.cr)



Guápiles, 23 de agosto del 2022  
**CMPL-152-2022**

Lic. Ronald Quiros Brenes  
Dpto. Contratación Pública

**Asunto: Compra e instalación de un aire acondicionado para la oficina de los regidores del Concejo Municipal.**

Estimado Compañero:

Adjunto solicitud para la compra e instalación de aires acondicionados

**CONTENIDO PRESUPUESTARIO: ₡1.000.000**  
**Un millón de colones exactos 00/100**

**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**

**Compra e instalación de aires acondicionados.**

## **1. CONDICIONES GENERALES**

### **1.1 Objeto de la Contratación:**

El presente proceso tiene como finalidad contratar los servicios para la compra e instalación de 1 aire acondicionado para la oficina de los regidores del Concejo Municipal ubicada en la segunda planta del Edificio Municipal.

### **1.2 Descripción del bien o servicio:**

Compra de 1 aire acondicionado para la oficina de los regidores del Concejo Municipal ubicada en la segunda planta MPL, **se requiere que sea instalado.**

El suministro e instalación de equipo de aire acondicionado tipo mini Split convencional de 12000 BTU marca Innovair, similar 220 (v) o superior.

El daño que se cause a cualquier pared donde se requiere dicha instalación debe ser asumida y reparada por el contratista.

### 1.3 Estudio Costo beneficio

No aplica

### 1.4 Estimación del costo del bien o servicio:

Cantidad	Artículo	Precio Unitario	Precio Total
1	Suministro e instalación de aire acondicionado	₡ 500.000	₡1.000.000.00

### 1.5 Monto presupuestado

La compra e instalación cuenta con un contenido presupuestario de ₡ 1.000.000.00 (un millón de colones exactos).

### 1.6 Plazo de Entrega:

15 días hábiles desde la notificación de la orden de inicio.

### 1.7 Lugar de entrega:

Guápiles, Pococi, Limón, Municipalidad de Pococí, en las instalaciones del Hotel Talamanca, planta alta, oficina de Concejo Municipal

### 1.8 Análisis de Riesgo:

No aplica

### 1.9 Encargado del Proceso:

Licda. Magally Venegas Vargas (Secretaria del Concejo Municipal), quienes estará a cargo de recibir a satisfacción el bien o servicio contratado.

### 1.10 Forma de pago:

En un solo tracto

### 1.11 Garantía del bien o servicio:

Se le solicita para el aire acondicionado 24 meses de garantía contra defectos de fábrica, así como como el mantenimiento en caso de requerirse.

### 1.12 Requisitos por cumplir:

- Ficha técnica del equipo ofertado en español con imagen del equipo.
- El oferente debe considerar en su oferta todos los materiales eléctricos, mano de obra y equipo necesario para el suministro e instalación del aire acondicionado y su correcto funcionamiento.
- La empresa adjudicada debe presentar copia del título con un mínimo de Técnico en refrigeración básica que acredite a la persona asignada a realizar el trabajo de instalación.
- El oferente debe contar con una experiencia mínima de 3 años, para lo cual debe presentar declaración jurada.
- Presentar mínimo 3 cartas de recomendación de trabajos anteriores donde indique el nombre de la empresa, números de teléfono, dirección y grado de satisfacción.
- el aire acondicionado debe de tener control remoto inalámbrico multifuncional.

### 1.13 Visita al sitio:

- El Oferente antes de someter su oferta, debe visitar el sitio donde se instalarán el aire, con el propósito que el Oferente examine las condiciones del lugar, valore los espacios, medidas, alturas y cualquier situación que pueda afectar el desarrollo del trabajo de acuerdo con los términos de este cartel.
- Para este tipo de proyectos es vital valorar las condiciones de instalación y las características del sitio, de ahí dependerá el cálculo de materiales, costos y aspectos importantes a considerar por los Oferentes.

- Para lo anterior, personal de la oficina del Concejo Municipal y Secretaría de Comisiones, estarán presentes en el lugar en la fecha y hora que se coordinen las visitas.
- Las visitas serán coordinadas con la señora Magally Venegas Vargas al teléfono 2711-1227.

## 2. EVALUACION DE LA OFERTA

Concepto	% de calificación
<b>Precio</b>	85%
<b>Experiencia</b>	10 %
<b>Empresa Local</b>	5%
Total	<b>100%</b>

### a) Precio. (85 pts.)

Se utilizará la siguiente fórmula:

$$PP = \frac{MOP}{MOEA} * 85 = \text{Puntos}$$

Dónde:

PP: Puntos asignados por precio;

MOP: Monto de la oferta con menor precio;

MOEA: Monto de la oferta económica en estudio.

El precio se considera como definitivo y deberá considerar todos los gastos en que incurra el contratante a fin de cumplir con el servicio contratado, así como el acatamiento a cualquier normativa que se requiera para llevar a cabo este contrato.

- b) **Experiencia:** Los contratistas además de cumplir con las condiciones de admisibilidad deben presentar experiencia comprobada mediante respaldos idóneos para acreditar que poseen experiencia en lo requerido en esta solicitud.



Municipalidad de Pococí  
Secretaría Municipal  
Teléfono/Fax: 2711-1227  
[secretaria@municipococi.go.cr](mailto:secretaria@municipococi.go.cr)



---

De 1 a 2 certificación de respaldo 5%  
3 certificaciones de respaldo 10%

c) **Empresa Local:** Conforme a lo indicado en el decreto ejecutivo N 42709-H-MEIC-MTSS-MINAEMICCIT, donde entre otros aspectos desarrollados, se da la prerrogativa de valorar o promover la reactivación económica local, se estará acreditando un 5% a la persona física o jurídica que demuestre su domicilio actual y permanente, en el Cantón de Pococí; la acreditación de dicha variable deberá ser constatada a través de una declaración jurada.

**Atentamente:**

**Licda. Magally Venegas Vargas**  
**Secretaria Municipal**  
**Municipalidad de Pococí**

C/c Archivo.